REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Guaduas, agosto 26 del 2026

Doctora
LUZ ADRIANA MEDINA GARCIA
Directora Administrativa y Talento Humano
Municipio de Guaduas

REF.: Solicitud certificación y actualización plan anual de adquisiciones.

Por medio de la presente me permito solicitar certificar el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Cultura y Turismo del siguiente bien o servicio:

OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION DE LA ESCUELA DE BANDA SINFONICA COMO TALLERISTA SECCION MADERAS.**
FUENTE DE LOS RECURSOS	ESTAMPILLA PRO CULTURA
CÓDIGO UNSPSC	86131601
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
VALOR ESTIMADO	SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 7.380.000) M/CTE.
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA ESTIMADA DEL INICIO DEL PROCESO	SEPTIEMBRE

Atentamente,

CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Angela Rodríguez – Secretaria Administrativa		26/08/2026
Revisó	Carlos Eduardo Garzón García – Secretario de Cultura y Turismo		26/08/2026
Aprobó	Carlos Eduardo Garzón García – Secretario de Cultura y Turismo		26/08/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

CONSTANCIA

PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

El objeto denominado **PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION DE LA ESCUELA DE BANDA SINFONICA COMO TALLERISTA SECCION MADERAS** bajo los siguientes códigos: 86131601 se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones y cumple dentro los lineamientos y necesidades del Municipio de Guaduas Cundinamarca.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación, a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto Del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

LUZ ADRIANA MEDINA GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Mayte Dinnora Palacio Mahecha – Almacén General		26/08/2026
Revisó	Luz Adriana Medina García- Directora Administrativa Y De Talento Humano		26/08/2026
Aprobó	Luz Adriana Medina García- Directora Administrativa Y De Talento Humano		26/08/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			